

PRESENTA

Índice de Género

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El próximo 13 de abril, PROhumana, en conjunto con el **Ministerio de Economía** y el **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**, realizarán el *Seminario Business Case: “Equidad de Género en la Alta Gerencia, bajo la lupa de los sesgos inconscientes”*, un importante espacio de aprendizaje y cambio de paradigma en torno a la temática de Igualdad de Género que, bajo el formato de Seminario de Buenas Prácticas, pretende recoger la experiencia de empresas exitosas e icónicas en políticas y programas en torno a la inclusión de la mujer en el mundo laboral.

Entre los objetivos de este Seminario, destacan aquellos que tienen que ver con el compromiso y la adhesión real que se requiere tanto del sector privado como del mundo público, para avanzar hacia una cultura en la que primen valores como la diversidad, la equidad y la inclusión, enfatizando en la mayor incorporación de mujeres en el desarrollo de la economía.

En esta línea, PROhumana ha elaborado el **Índice de Género** focalizado en la Igualdad de Género a niveles de alta gerencia y en la brecha salarial, que consiste en un instrumento de auto aplicación que se estructura en base al **proceso de gestión continua** del **Modelo de Estrategia de Negocio Sustentable PROhumana**, razón por la cual evalúa la Planificación, Implementación, Evaluación y Comunicación de una Estrategia de Igualdad de Género, permitiendo a las empresas:

- Establecer niveles de desempeño en torno a políticas, programas y prácticas vinculadas a la Igualdad de Género.
- Determinar objetivos a implementar en el largo plazo para la incorporación de más mujeres.

El desarrollo de este instrumento se basa en la **experiencia y conocimiento** de PROhumana, institución que le otorgará validación metodológica al mismo, considerando una serie de **indicadores y regulaciones nacionales e internacionales con los cuales se alinea** este instrumento:

- Principios para el empoderamiento de las mujeres (WEPs) de ONU Mujeres
- Dow Jones Sustainability Index 2016
- GRI G4
- Norma chilena 3262-2012 Igualdad de género y conciliación
- Ley N° 20.348 (Equidad salarial)
- Normas de Carácter General N° 385 y N° 386 de la SVS
- Modelo Estrategia de Negocio Sustentable PROhumana
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El **Índice de Género** será presentado en el marco del *Seminario Business Case: “Equidad de Género en la Alta Gerencia, bajo la lupa de los sesgos inconscientes”* y en su lanzamiento contará con la presencia institucional del **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género** y de la **Economía y Empresas de Menor Tamaño**, y de grandes líderes empresariales de nuestro país, y la Coordinadora de ONU Mujeres en Chile.

A nivel de patrocinio el **Índice de Género** contará con el soporte en calidad de aliados estratégicos de distintos organismos y asociaciones gremiales, las cuales colaborarán en el apoyo y difusión de esta iniciativa para involucrar al mayor número posible de empresas.

Asimismo, cuenta con el soporte de la red **+Mujeres**, una instancia que convoca a presidentes y CEOs que lideran un esfuerzo voluntario hacia una mejor representación de las mujeres en todos los niveles.

OBJETIVOS Y BENEFICIOS

El propósito principal del Índice de Género es poder **contar con indicadores cuantitativos** que permitan a las compañías medir el desempeño logrado, así como:

- **Determinar** su **nivel actual** de **igualdad de género**.
- **Conocer** cómo la **gestión actual**, en función de las políticas, programas e iniciativas que desarrolla la empresa, **contribuye** en la **igualdad de género**.
- Definir **compromisos** concretos de **mejora** y **reducción de brechas** de **igualdad de género**.
- Realizar **seguimiento** a su **contribución** a la **igualdad de género**.

En la esfera de los beneficios, también se han identificado algunos elementos que pueden resultar de considerable interés y provecho tanto para empresas como para instituciones públicas:

- Permite **determinar el estado actual de la empresa** en relación a su nivel de igualdad de género.
- Acerca a la empresa al cumplimiento de los **ODS** y de los **Principios el empoderamiento de las mujeres** (WEPs) de ONU Mujeres.
- Entrega una **evaluación objetiva** del estado de implementación de estrategias de igualdad de género **en función de puntaje y no de un jurado**.
- Permite **sistematizar e integrar distintas iniciativas** que desarrolla la empresa en materia de igualdad de género.
- Genera un **proceso de aprendizaje integral** respecto a cómo gestionar la igualdad de género en la empresa.
- Permite **generar metas, estrategias de mejora continua y disminución de brechas** en igualdad de género de forma eficiente y eficaz.
- Acerca a la empresa a la **gestión de una de las principales tendencias en materia de sustentabilidad**, que es parte de los principales indicadores globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando
- **Mejora la valoración de la empresa** tanto por sus trabajadores/as como sus públicos de interés.

- Acerca a la empresa a la **certificación de la Norma Chilena 3262** “Sistema de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal” y la **“Iniciativa de Paridad de Género Chile”**.

DETALLES DE LA EVALUACIÓN

Además de contestar el instrumento de auto aplicación, se solicitará a cada empresa que **adjunte una serie de documentos corporativos**, en función de los cuales el equipo de profesionales de PROhumana realizará una evaluación complementaria. Dentro de cada indicador del Proceso de Gestión Continua, el **Índice de Género** considera:

Planificación:

- Establecimiento de objetivos respecto a la igualdad de género.
- Definición de metas de igualdad de género.
- Definición del alcance de sus acciones en igualdad de género.
- Involucramiento del directorio en el compromiso y gestión de la igualdad de género.
- Definición de estructura organizacional para la gestión de la igualdad de género.

Implementación:

- Desarrollo de diagnóstico de sesgos y brechas de género.
- Contar con una Política y un manual de igualdad de género a disposición de sus trabajadores/as.
- Procedimientos en diversos ámbitos de la gestión de personas: selección y contratación; formación; desarrollo de carrera; remuneraciones y beneficios; conciliación; evaluación de infraestructura; generación de un ambiente laboral de respeto y apoyo a la pensión de las mujeres.
- Contar con un enfoque de mejora continua, que involucra al directorio y la gestión concreta de las brechas.

Evaluación:

- Sistema de control y registro de su política de equidad de género.
- Evaluación del cumplimiento de sus metas.
- Medición de indicadores de género internos.
- Proceso de auditoría interna.
- Directorio se haga parte de este proceso de evaluación y seguimiento.

Comunicación:

- Contar con una estrategia comunicacional respecto a su política de igualdad de género y a los documentos y procedimientos que incorpora.
- Utilización de canales comunicacionales para informar a públicos internos y externos.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

El **Índice de Género** es aplicable a cualquier empresa chilena y multinacional con operaciones en el país, que tenga un interés real en generar al interior de su organización una cultura de Igualdad de Género.

La evaluación del **Índice de Género** tiene un carácter voluntario, ya que implica por parte de la empresa un compromiso real con una gestión de esta temática.

LISTADO DE PRODUCTOS/ENTREGABLES

- Benchmarking de resultados con las empresas participantes.
- Informe con principales resultados y niveles de desempeño.
- Presentación de resultados a equipo estratégico de la empresa.
- Reconocimiento público en ceremonia del RankingSE 2017.
- Mención en suplemento RankingSE 2017.
- Difusión y columnas a empresas reconocidas en nuestro portal y redes sociales.
- Facilitar la certificación en la NCH 3262.
- Taller de desarrollo de plan de acción para mejorar brechas (valor adicional).

PRECIO

Empresas de PROhumanaRED	45 UF
Empresas no miembros de PROhumanaRED	54 UF

*valores exentos de IVA